

Guayaquil, Marzo 28 del 2.016

Señores

Accionistas y Miembros del Directorio de

CONSTRUCTORA TRAMO S.A.

Guayaquil-Ecuador

El siguiente informe corresponde a la información revisada, correspondiente al Ejercicio Económico 2.015 de acuerdo a lo solicitado por el Organismo de Control:

ESTADOS FINANCIEROS

1.-He recibido los Estados Financieros de la compañía CONSTRUCTORA TRAMO S.A., al 31 de Diciembre del 2.015, los cuales comprenden el Balance General, Estado de Resultados Integral, Cambio en el Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

Resultado: Se realizó la revisión mediante prueba de la evidencia que está respaldada en las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías, indico que no existe ninguna novedad que revelar ya que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

ADMINISTRACION

Como parte de esta revisión efectúe pruebas del cumplimiento por parte de la compañía **CONSTRUCTORA TRAMO S.A.**, y/o sus administradores, en relación a:

- 1.- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Si la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Si la custodia y la conservación de bienes de la compañía son adecuados; y, si se encuentran asegurados los activos de mayor valor como son: a) Maquinarias y Equipos y, Equipos de Transporte Terrestre.

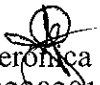
Resultado: De acuerdo a las revisiones y pruebas realizadas todo se encuentra debidamente soportado ya que existen procesos de control interno para cada actividad, por lo que no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía CONSTRUCTORA TRAMO S.A.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Todos los activos revisados se encuentran custodiados y controlados adecuadamente, al igual que se encuentran asegurados los activos que representan mayor valor para la empresa como lo son: Maquinarias y equipos; y, Equipos de Transporte Terrestre.

Por lo antes expuesto, se concluye que no existe ningún acto o asunto relevante, que nos hiciera pensar que deba ser informado a ustedes, con lo que se da cumplimiento a las disposiciones solicitadas por el Organismo de Control Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ing. Verónica Gómez Vera
C.I. 0922829148
COMISARIO